

ACTA DE LA DECIMOTERCERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TRANSELEC S.A.

CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2020

En Santiago de Chile, a 24 de abril de 2020, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Orinoco 90, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, se reunió la Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., con la asistencia por medios electrónicos de los señores Francisco Castro Crichton y Arturo Le Blanc Cerda en representación de Rentas Eléctricas I Limitada, y en representación de Transelec Holdings Rentas Limitada. Presidió el señor Francisco Castro Crichton.

1.- CONVOCATORIA, ASISTENCIA, QUÓRUM Y PODERES

El Presidente señaló que la presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada dando cumplimiento al acuerdo del Directorio adoptado en su sesión N° 197, de fecha 11 de marzo de 2020, conforme a lo señalado en los Estatutos, con el objeto de tratar las materias señaladas en la convocatoria. Además, solicitó que se dejara constancia en el acta que con fecha 11 de marzo de 2020 se comunicó vía Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero respecto de la celebración de la junta de accionistas.

El Presidente dejó constancia que se encontraban presentes los siguientes accionistas:

A) Transelec Holdings Rentas Limitada, titular de novecientas noventa y nueve mil novecientas acciones, representada por los señores Francisco Castro Crichton y Arturo Le Blanc Cerda; y

B) Rentas Eléctricas I Limitada, titular de cien acciones, representada por los señores Francisco Castro Crichton y Arturo Le Blanc Cerda.

Se deja constancia que, debido a la emergencia sanitaria actualmente vigente en nuestro país, la reunión se lleva a cabo mediante la plataforma Microsoft Teams, acorde a la directriz emanada del Directorio de la Sociedad en cuanto a la utilización de tales medios y la implementación de los sistemas o procedimientos electrónicos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participaron a distancia en la junta y/o votación. Se procedió a la revisión de los poderes de los asistentes a la junta, junto con verificarse la identidad de los participantes mediante exhibición de la cédula de identidad nacional, aprobándose por la unanimidad de los asistentes. Encontrándose firmada electrónicamente la hoja de asistencia, y estando presente el 100% de las acciones con derecho a voto, el Presidente declaró legalmente constituida la junta por cumplirse el quórum establecido por la ley y los estatutos.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, los accionistas acordaron unánimemente omitir la votación de las materias sometidas a la decisión de la junta, procediendo en cada caso por aclamación.

2.- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA JUNTA

El Presidente propuso designar al señor Arturo Le Blanc Cerda, Fiscal de la sociedad, como secretario de la junta.



Acuerdo Número Uno:

- La Junta aprobó la proposición, por la unanimidad de los señores accionistas presentes.

3.- DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

El Presidente señaló que de acuerdo con el artículo 72 de la ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos, el acta de esta junta deberá firmarse por el Presidente de la junta, por los representantes de los accionistas y por el secretario de la junta.

4.- ANTECEDENTES PREPARATORIOS DE LA JUNTA

El Presidente informó a los señores accionistas que con fecha 11 de marzo de 2020 se comunicó vía Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero respecto de la celebración de la junta de accionistas, y que con fecha 07 de abril de 2020 se citó mediante carta a cada accionista, señalando el sitio web en que se subirán las materias sometidas a su conocimiento.

Adicionalmente, se informó que, en virtud de lo previsto en el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se habían omitido las publicaciones de rigor en atención a que el 100% de los accionistas comprometió su asistencia, lo que en el hecho ha ocurrido.

Por otra parte, el Presidente señaló que se publicaron en el sitio web de la Compañía y se enviaron a la Comisión para el Mercado Financiero los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2019 con fecha 06 de abril de 2020.



5.- TABLA

El Presidente señaló que son materia de esta junta ordinaria, las siguientes:

1. Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2019.
2. Distribución del dividendo definitivo.
3. Elección de Directorio.
4. Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.
5. Designación de Auditores Externos.
6. Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
7. Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
8. Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

5.1 Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2019.

El Presidente se dirigió a los señores accionistas, refiriéndose en términos generales a la gestión de la Compañía durante el ejercicio 2019, destacando los principales hechos ocurridos en el año y los logros obtenidos.

Enseguida, el Presidente sometió a consideración de los señores accionistas los documentos indicados, señalando que todos ellos les fueron entregados con anterioridad a la fecha de esta junta.

Acuerdo Número Dos:

- Luego de un breve análisis e intercambio de opiniones, los accionistas acordaron aprobar la Memoria Anual, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

5.2 Distribución del dividendo definitivo.

El Presidente informó que el Ingreso Neto del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019, después de hacer las provisiones y castigos, fue de \$140.070.483.903, y que a la fecha de cierre de ese ejercicio no se registraron pérdidas y que Transelec ya ha distribuido CL\$ 96.218.000.000 como dividendos provisorios ya pagados, equivalente a Ingreso Neto a septiembre 2019. Por tanto, el monto en pesos chilenos (CL) \$ 43.852.482.903 se encuentra disponible para ser distribuido, equivalente al Ingreso Neto

del último trimestre del año 2019. El Presidente indicó a continuación que, en virtud de la Política de Dividendos, Transelec S.A. distribuye dividendos hasta por el 100% del ingreso neto cada año.

Por lo anterior, el Directorio de la Sociedad decidió proponer como dividendo definitivo 2019 a la Junta Ordinaria de Accionistas, los montos ya distribuidos como dividendos provisorios durante el ejercicio 2019, más la distribución final de \$ 43.852.482.903, por un total de \$ 140.070.483.903.-

Acuerdo Número Tres:

- La Junta acordó aprobar unánimemente la propuesta del Directorio, en el sentido de declarar como dividendo definitivo 2019 los montos ya distribuidos como dividendos provisorios durante el ejercicio 2019 más una distribución final de CL\$ 43.852.482.903, por un total de \$ 140.070.483.903.-

5.3 Elección de Directorio.

El Presidente señaló que, dada las diversas renunciaciones presentadas en el último tiempo tanto por Directores Titulares como Suplentes, y de acuerdo a lo establecido en la ley y los estatutos de la Sociedad, es que el 100% de los accionistas aquí presentes acordaron revocar a todos los actuales miembros del Directorio de la sociedad y proceder a la elección de nuevos Directores Titulares y Suplentes.

A continuación, el Presidente propuso elegir al Sr. Scott Lawrence como director titular y el Sr. Alfredo Ergas Segal como su respectivo director suplente, la Sra. Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Jordan Anderson como su respectivo director suplente, el Sr. Rui Han como director titular y la Sra. Sihong Zhong como su respectiva directora suplente; el Sr. Richard Cacchione como director titular y el Sr. Michael Rosenfeld como su respectivo director suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. José Miguel Bambach Salvatore como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Patricio Reyes Infante como su respectivo director suplente; el Sr. Juan Benabarre Benaiges como director titular y el Sr. Roberto Munita Valdés como su respectivo director suplente; la Sra. Patricia Núñez Figueroa como directora titular y el Sr. Claudio Campos Bierwirth como su respectivo director suplente y la Sra. Andrea Butelmann Peisajoff como directora titular y el Sr. Juan Agustín Laso Bambach como su respectivo director suplente.

▪ **Acuerdo Número Cinco:**

- Luego de una breve discusión, la Junta, por unanimidad, acordó revocar a todos los actuales miembros del Directorio, tanto titulares como suplentes, y procedió a elegir en su reemplazo en el cargo de Directores al Sr. Scott Lawrence como director titular y el Sr. Alfredo Ergas Segal como su respectivo director suplente, la Sra. Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Jordan Anderson como su respectivo director suplente, el Sr. Rui Han como director titular y la Sra. Sihong Zhong como su respectiva directora suplente; el Sr. Richard Cacchione como director titular y el Sr. Michael Rosenfeld como su respectivo director suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. José Miguel Bambach Salvatore como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Patricio Reyes Infante

como su respectivo director suplente; el Sr. Juan Benabarre Benaiges como director titular y el Sr. Roberto Munita Valdés como su respectivo director suplente; la Sra. Patricia Núñez Figueroa como directora titular y el Sr. Claudio Campos Bierwirth como su respectivo director suplente y la Sra. Andrea Butelmann Peisajoff como directora titular y el Sr. Juan Agustín Laso Bambach como su respectivo director suplente.

5.5 Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.

El Presidente señaló que, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, los directores podrán ser remunerados por sus funciones, debiendo la junta ordinaria de accionistas fijar anualmente la cuantía de su remuneración. Además, agregó el señor Presidente, que de acuerdo a lo indicado en los Estatutos de la Sociedad, a los directores suplentes les serán aplicables las normas establecidas para los titulares, salvo excepción expresa en contrario.

Para los efectos señalados, propuso mantener como remuneración de los directores titulares la suma fija de US\$ 90.000 al año, valor bruto, y que los directores suplentes no reciban remuneración.

Respecto del Comité de Auditoría, el Presidente propuso mantener una remuneración de US\$ 10.000 anuales para sus miembros.

Acuerdo Número Seis:

- Luego de discutir la propuesta del Presidente, los accionistas acordaron, por unanimidad, establecer como remuneración de los directores y de los miembros del Comité de Auditoría las sumas antes señaladas.

5.6 Designación de Auditores Externos.

El Presidente explicó que, de acuerdo con la Ley y los Estatutos sociales, corresponde a esta junta de accionistas designar auditores externos para el ejercicio 2020.

El señor Arturo Le Blanc explicó que, según establece el Artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y los Oficios Circulares N° 718/2012 y N° 764/2012 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Compañía debiese proponer la designación de una firma de auditoría externa a la Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec para el año 2020.

El señor Le Blanc recordó a los accionistas que la firma de Auditoría Deloitte fue designada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril 2019 para auditar los estados financieros del Grupo Transelec para el año 2019, de acuerdo con la propuesta efectuada por el Comité de Auditoría y el Directorio, en virtud de la Política de Rotación de Auditores de Transelec y el marco legal vigente.

Luego, agregó que, en la sesión de Directorio celebrada en marzo, se señaló que para este año se solicitaron cotizaciones por los servicios de auditoría a las cuatro firmas de Auditoría más grandes, con el fin de seleccionar auditores independientes que se hagan cargo de la auditoría de los Estados Financieros para el año que finaliza el 31 de

diciembre de 2020, y señaló que solamente EY y Deloitte respondieron a la necesidad de la Compañía de obtener una propuesta al respecto. KPMG declinó la invitación a participar en el proceso, aludiendo a un cronograma estrecho, en tanto que PwC no respondió al citado requerimiento.

A continuación, el Sr. Le Blanc explicó que los criterios de evaluación más importantes que se utilizaron para la priorización de las firmas de auditoría a ser propuestas a los accionistas fueron: cualificación (experiencia y dominio en el sector de los servicios públicos; comprensión de los temas financieros, contables y tributarios emergentes en el sector; liderazgo industrial y profesional, e independencia y limitaciones de cualquier conflicto potencial); las cualificaciones del equipo (experiencia/fortaleza/profundidad generales de los equipos de servicios asignados a las tareas, especialmente de los socios y gerentes; y la participación de expertos técnicos y especialistas para apoyar a los equipos); el enfoque de auditoría (características del plan de auditoría que pueden satisfacer las necesidades específicas del Grupo Transelec, la metodología utilizada en la creación del plan de auditoría, incluidos los métodos de evaluación para concentrarse en las áreas de alto riesgo, el enfoque de la comunicación y la interacción entre los equipos de auditoría nacionales e internacionales, los métodos para comunicar las mejores prácticas y otras mejoras con valor agregado, el enfoque para la comunicación e interacción con el Comité de Auditoría y la Gerencia); Aseguramiento de la Calidad (prácticas y políticas internas para garantizar el cumplimiento de los estándares de reportes y auditoría, los resultados de la entidad regulatoria local (CMF), los informes PCAOB/revisión de pares); acuerdos de honorarios (competitividad de las propuestas de honorarios y el tiempo estimado de auditoría a ser utilizado); propuestas (presentadas de manera oportuna y con toda la información solicitada, disposición demostrada a trabajar con Transelec y una propuesta que refleje los aportes de las discusiones y que se ajuste a las necesidades de Transelec) y otros, tales como el enfoque en la transición desde el

auditor anterior, incluidos los plazos, la coordinación y el pragmatismo, la potencial exposición derivada de acciones legales anteriores, pendientes o potenciales, otros servicios de valor agregado, tales como capacitación técnica, y el costo de las rotaciones de las firmas de auditoría.

De acuerdo a los criterios explicados más arriba, la priorización de las firmas seleccionadas fue la siguiente:

1° Deloitte: recomendada por su experiencia, dominio y participación en el sector de los servicios públicos, y por el hecho de ser una de las compañías auditoras más grandes a nivel nacional e internacional; el tiempo que programan para desarrollar las auditorías, los costos de auditoría y la política de rotación. El Sr. Le Blanc señaló que Deloitte ha propuesto honorarios más altos comparados con los del año pasado (aproximadamente un 2% más altos), pero que esto es razonable, si se considera que éste fue su primer año auditando al Grupo Transelec, y también que el alcance del trabajo aumentó. Según lo anterior, la Gerencia recomendó mantener a Deloitte como el auditor externo del Grupo con el propósito de brindar continuidad a su trabajo. De esta manera, el Grupo podrá aprovechar el costo de rotación en que debió incurrir el año pasado, a fin de evitar el mismo proceso de cambio de auditores en dos años consecutivos.

2° E&Y: Aun cuando sus honorarios son más bajos que los de Deloitte, la Gerencia está segura de los otros atributos no monetarios de la propuesta de Deloitte, que la posicionan en un mejor lugar al compararla con EY.

A continuación se produjo un debate entre los accionistas, quienes basados tanto en la recomendación del Directorio, como en la experiencia de Deloitte en auditoría de estados financieros y conocimiento del negocio, su oferta de servicios integrados que consideran

una visión amplia del negocio y cuentan con un personal experto en las mejores prácticas internacionales aplicadas a nivel local y probada independencia a través de la rotación de los socios de auditoría asignados a Transelec, tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo Número Siete:

- La Junta aprobó por unanimidad designar a la firma Deloitte como los Auditores Externos de la sociedad para el ejercicio 2020.

5.7 Diario para convocar a Juntas de Accionistas.

El Presidente señaló que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, corresponde a esta junta de accionistas designar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a juntas generales de accionistas, proponiendo para tal efecto el Diario Financiero.

Luego de las explicaciones, la junta adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Número Ocho:

- La Junta aprobó por unanimidad la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a las juntas generales de accionistas.

5.8 Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

El Presidente informó a la Junta, que con fecha 15 de enero 2019, en sesión de Directorio, el Gerente General informó a los miembros la oportunidad de participar en la licitación de la planta desalinizadora para Codelco. El Director Sr. Blas Tomic, hizo presente el conflicto que tenía al ser también Director de dicha entidad, luego de lo cual hizo abandono de la reunión de Directorio.

Seguidamente, el Presidente dio a conocer a la Junta, que en sesión de Directorio realizada el 21 de marzo de 2019 en relación con la oportunidad de agua de Codelco. El Sr. Blas Tomic se retiró de la sala debido a su conflicto de interés con Codelco, considerando que él también es miembro del Directorio de esa empresa.

El presidente, a su vez, dio a conocer a la Junta que en sesión de Directorio realizada con fecha 18 de julio de 2019, se presentó el borrador de acuerdo de Rentas Eléctricas I, el que debe ser firmado en agosto, a fin de que se emitan comentarios.

El Presidente dio a conocer a la Junta, que con fecha 22 de agosto 2019 el Directorio de la Sociedad aprobó el borrador de acuerdo de Rentas Eléctricas I.

El Presidente, a su vez, informó que en sesión de Directorio con fecha 10 de septiembre de 2019, y luego de hacer abandono de la sala el Sr. Blas Tomic, se realizó una actualización de la situación de las negociaciones con Codelco y el hecho de que el consorcio del cual forma parte Transelec, haya sido seleccionado como licitante preferido.

El Presidente, informó a la Junta que durante la sesión del Directorio de fecha 15 de octubre de 2019 y luego de hacer retiro de la sala el Sr. Blas Tomic, el Gerente General explicó la situación del acuerdo con Codelco.

En el mismo tenor, el Presidente informó a la Junta que en sesión celebrada en 12 de diciembre de 2019, el Gerente General comentó respecto al estatus actual del Consorcio para llevar a cabo el proyecto Codelco. El Director, Sr. Blas Tomic, hizo retiro de la sala durante esta presentación.

Así también informó el Presidente, que con fecha 14 de enero 2020 en sesión de Ordinaria de Directorio, el Gerente General realizó una actualización en relación al Proyecto Codelco. El Director Sr. Blas Tomic se retiró de la sala antes de iniciada dicha presentación.

Así también se informó por el Presidente a la Junta que el Directorio de la Sociedad aprobó con fecha 20 de febrero de 2020 como transacción entre partes relacionadas la firma del contrato de prestación de servicios con el estudio jurídico BBGS, para asesorías legales. Así mismo, en dicha sesión, fue informado un conflicto de intereses, existente en el acuerdo de coordinación para la línea de interconexión del proyecto 220 kV Crucero - Lagunas (*). Se aprobó por unanimidad de los miembros del Directorio las medidas recomendadas por Compliance.

Finalmente, se informó a la Junta que el Directorio de Transelec S.A. aprobó con fecha 11 de marzo de 2020 las siguientes transacciones entre partes relacionadas:

Lender	Borrower	Effective Date	Maturity Date	Term	USD Equivalent	Annual Rate	Freq Interest	Purpose
Transelec S.A.	Transmisora del Melado SpA	06-07-2017	06-07-2025	8 Years	8.850.727	6,28%	Semi Annual	PF Refinancing
Transelec S.A.	Transelec Holdings Rentas	30-06-2015	30-06-2025	10 Years	223.727.124	3,97%	Semi Annual	Private Placement + Swaps THR IVA Compra Transam + Nec. Caja
Transelec S.A.	Transelec Holdings Rentas	21-09-2015	21-09-2025	10 Years	8.228.758	3,07%	Semi Annual	MUF 1,8 (equiv. MUSD70) Special distribution in 2015
Transelec S.A.	Transelec Holdings Rentas	28-11-2017	28-11-2027	10 Years	35.300.000	3,82%	Semi Annual	MUF 1,8 (equiv. MUSD70) Special distribution in 2015
Transelec S.A.	Transelec Holdings Rentas	28-11-2017	28-11-2027	10 Years	19.802.960	2,50%	Semi Annual	MUF 1,8 (equiv. MUSD70) Special distribution in 2015
Transelec S.A.	Transelec Holdings Rentas	31-08-2017	31-08-2020	3 Years	14.167.893	TAB 180 + 60	Semi Annual	VAT Concesiones*
Transelec S.A.	Transelec Holdings Rentas	31-08-2017	31-08-2020	3 Years	21.039.500	TAB 180 + 70	Semi Annual	VAT Concesiones*

Total Amount: 331.116.962

Lender	Borrower	Effective Date	Maturity Date	Term	USD Equivalent	Annual Rate	Freq Interest	Purpose
Transelec Holdings Rentas	Conelsur LT S.A.C	15-10-2016	15-10-2031	15 Years	25.000.000	5,70%	Semi Annual	Acquisition of transmission assets in Peru*
Transelec Holdings Rentas	Conelsur LT S.A.C	15-10-2018	15-10-2019	1 Year	4.066.083	4,11%	Semi Annual	ST Interco loan due to Callahuanca SS repairs
Transelec Holdings Rentas	CYT Operaciones SpA	30-06-2015	30-06-2025	10 Years	35.700.000	Libor 6M + 225	Semi Annual	Thin capitalization*
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	28-09-2018	28-09-2038	20 Years	9.910.370	Libor 6M + 250	Semi Annual	STN4314 Charrua LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	28-09-2018	28-09-2038	20 Years	22.833.356	Libor 6M + 250	Semi Annual	STN4315 Pichi LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	28-09-2018	28-09-2038	20 Years	1.564.204	Libor 6M + 250	Semi Annual	STN4319 Etapa 1 LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	28-09-2018	28-09-2038	20 Years	31.570.735	Libor 6M + 250	Semi Annual	STN4319 Etapa 2 LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	10-12-2018	10-12-2038	20 Years	5.154.214	Libor 6M + 250	Semi Annual	STN4315 Pichi LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	10-12-2018	10-12-2038	20 Years	6.106.168	Libor 6M + 250	Semi Annual	STN4319 Etapa 2 LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	30-05-2019	30-05-2039	20 Years	1.800.000	Libor 6M + 250	Semi Annual	STN4314 Charrua LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	30-05-2019	30-05-2039	20 Years	1.423.385	Libor 6M + 250	Semi Annual	STN4315 Pichi LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	30-05-2019	30-05-2039	20 Years	200.000	Libor 6M + 250	Semi Annual	STN4319 Etapa 1 LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	30-05-2019	30-05-2039	20 Years	69.967	Libor 6M + 250	Semi Annual	STN4319 Etapa 2 LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	17-12-2019	17-12-2022	3 Years	19.670.552	Libor 6M + 110	Semi Annual	STN4319 Etapa 2 LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	17-12-2019	17-12-2022	3 Years	13.500.000	Libor 6M + 110	Semi Annual	STN4315 Pichi LT Interco Debt Equity (USD)

Total Amount: 178.569.035

Lender	Borrower	Effective Date	Maturity Date	Term	USD Equivalent	Annual Rate	Freq Interest	Purpose
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	28-09-2018	28-09-2021	3 Years	8.939.459	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4314 Charrua VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	28-09-2018	28-09-2021	3 Years	3.684.097	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4315 Pichi VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	28-09-2018	28-09-2021	3 Years	1.435.472	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4319 Etapa 1 VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	28-09-2018	28-09-2021	3 Years	5.837.093	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4319 Etapa 2 VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	10-12-2018	28-09-2022	4 Years	134.263	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4314 Charrua VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	10-12-2018	28-09-2022	4 Years	1.029.577	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4315 Pichi VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	10-12-2018	28-09-2022	4 Years	271.588	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4319 Etapa 1 VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	10-12-2018	28-09-2022	4 Years	3.833.749	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4319 Etapa 2 VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	30-05-2019	28-09-2022	3 Years	4.266.785	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4315 Pichi VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	30-05-2019	28-09-2022	3 Years	6.967.224	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4319 Etapa 2 VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	17-12-2019	28-09-2022	3 Years	330.330	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4315 Pichi VAT (CLP)

Total Amount: 36.729.638

5.9 Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas, para que se refirieran a otros asuntos de interés social y de competencia de la junta, sin que se trataran temas adicionales.

Finalmente, la junta adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Número Ocho:

- Autorizar al Sr. Arturo Le Blanc, Fiscal de la compañía, a comunicar los acuerdos adoptados en esta Junta como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero



6.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

La junta acordó, por unanimidad, autorizar al señor Arturo Le Blanc, Fiscal de la Sociedad, para reducir a escritura pública todo o parte del acta que se levante de la presente junta, una vez que se encuentre firmada por los representantes de los accionistas presentes, por el Presidente y por el secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente agradeció la concurrencia de los señores accionistas a esta junta y levantó la sesión siendo las 9:50 horas.

Francisco Castro Crichton
Presidente

Arturo Le Blanc Cerda

Pp. Rentas Eléctricas I Limitada

Francisco Castro Crichton
Presidente

Arturo Le Blanc Cerda

Pp. Transelec Holdings Rentas Limitada

The logo for transelec, featuring the word "transelec" in a blue, lowercase sans-serif font. A stylized graphic element above the "e" consists of a blue and yellow swoosh.

Arturo Le Blanc Cerda
Secretario



HOJA DE ASISTENCIA

DUODÉCIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

TRANSELEC S.A.

24 DE ABRIL DE 2020

- 1) TRANSELEC HOLDINGS RENTAS LIMITADA, por 999.900 acciones, representada por los señores,

Francisco Castro Crichton
Presidente

Arturo Le Blanc Cerda

- 2) RENTAS ELÉCTRICAS I LIMITADA, por 100 acciones, representada por los señores,

Francisco Castro Crichton
Presidente

Arturo Le Blanc Cerda